

FICHA TECNICA

FECHA DE ACTUALIZACIÓN			DEPENDENCIA MUNICIPAL	
DÍA	MES	AÑO	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología	
06	ABRIL	2017		
HOMOCLAVE DEL TRAMITE	NOMBRE DEL TRAMITE		VIGENCIA DEL TRAMITE	
SOPDUE-DU-CMC-006	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN		12 MESES	
PLAZO MAXIMO PARA LA RESOLUCION DEL TRAMITE	DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE			
30 días hábiles	Trámite para la obtención del permiso de construcción de Muro de Contención.			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE				
En el caso de que el contribuyente quiera construir un muro de contención para su propiedad, siempre cuando se requiera evitar el movimiento de estratos de suelo y su erosión soportando cargas y presiones.				
EL TRAMITE REQUIERE FIRMA, VALIDACION, CERTIFICACION O AUTORIZACION DE OTRA DEPENDENCIA?			INDICAR DEPENDENCIA	
SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>			Dirección de Ecología Municipal.	
TIPO DE TRAMITE	EL TRÁMITE SE REALIZA CON ESCRITO LIBRE	EL TRÁMITE SE REALIZA CON FORMATO TIPO: (INDICAR TIPO Y ANEXAR COPIA)		
<input checked="" type="checkbox"/> CIUDADANO <input type="checkbox"/> EMPRESARIAL	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	Llenar formato de "Solicitud de Trámite" de la Dirección de Desarrollo Urbano con firma.		
DATOS QUE DEBEN ASENTARSE EN EL TRAMITE		DOCUMENTOS QUE DEBEN ADJUNTARSE AL TRAMITE		
Datos Generales del Propietario del Predio. Expediente Catastral. Descripción breve de su solicitud. Datos Generales del Predio. Datos Generales del Tramitador y/o Solicitante (Apoderado Legal), en su caso.		<ul style="list-style-type: none"> Solicitud firmada por el propietario o representante legal. 2 Copias de Escritura del Predio, o en su defecto, Original y copia de la Carta Notariada de Compraventa. Copia del Impuesto Predial Vigente. Hoja de Teleproceso (Se adquiere en Tesorería) Copia de identificación oficial con fotografía del propietario(s) 4 fotografías del Predio tomadas desde diferentes ángulos. Plano o Croquis del Proyecto en formato oficial (acudir a revision para su autorización con plano impreso, 3 días para su revision) identificando el muro de contención. 5 copias de Plano o Croquis del proyecto autorizado Memoria de Cálculo 		
MONTO A PAGAR		FUNDAMENTO DE LA CARGA TRIBUTARIA O FORMA EN QUE SE DETERMINA EL MONTO A PAGAR		
Variable, dependiendo la cantidad de metros a construir.		Art. 52 I de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León.		
LUGAR PARA REALIZAR EL PAGO		FORMA DE PAGO	ALTERNATIVAS DE PAGO	
Ventanilla de la Secretaria de Finanzas y Tesoreria Mpal Calle Mina #224, Col. Santa Rosalía N.L.		<input checked="" type="checkbox"/> EFECTIVO	No Aplica	
		<input checked="" type="checkbox"/> TARJETA		
		<input checked="" type="checkbox"/> CHEQUE		
		<input type="checkbox"/> PAGO EN LÍNEA		

FICHA TECNICA

EL TRAMITE APLICA		FUNDAMENTO JURÍDICO Y REGLAMENTARIO DEL TRÁMITE	
<input type="checkbox"/> AFIRMATIVA FICTA <input checked="" type="checkbox"/> NEGATIVA FICTA		Cumplir con lo estipulado en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León vigente, Ley de Ordenamiento Territorial de los Asentamiento Humanos y de Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León, en su caso, Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano vigente, Plan Desarrollo Urbano del Municipio de Santiago N.L. vigente, Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León, Vo. Bo's de las Dependencias y/o Secretarías involucradas, Vo. Bo.'s de los Estudios correspondientes, entrega total de los documentos solicitados, Planos del proyecto revisados y firmados.	
DEPENDENCIA ANTE LA QUE SE REALIZA EL TRÁMITE			
Dirección de Desarrollo Urbano			
FORMAS Y HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO			
TRÁMITE PERSONAL (HORARIO DE ATENCIÓN)	TRÁMITE VÍA TELEFÓNICA (HORARIO DE ATENCIÓN)	TRÁMITE POR INTERNET	
Lunes a Viernes 8:00 am – 16:00 hrs.	Lunes a Viernes 8:00 am – 16:00 hrs.	No Aplica.	
NOMBRE DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA			
Arq. Rosa Nelly Rodríguez Garza			
DOMICILIO DE LA DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Palacio de Justicia Calle Mina #224, 2do. Piso, Col. Santa Rosalía N.L.	24-51-57-88 24-51-57-89	desarrollo.urbano@santiago.gob.mx	
CRITERIOS A LOS QUE DEBE SUJETARSE LA DEPENDENCIA PARA LA RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE			
Cumplir con lo estipulado en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León vigente, Ley de Ordenamiento Territorial de los Asentamiento Humanos y de Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León, en su caso, Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano vigente, Plan Desarrollo Urbano del Municipio de Santiago N.L. vigente, Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León, Vo. Bo's de las Dependencias y/o Secretarías involucradas, Vo. Bo.'s de los Estudios correspondientes, entrega total de los documentos solicitados, Planos del proyecto revisados y firmados.			
EL TRAMITE REQUIERE INSPECCION	DEPENDENCIA RESPONSABLE	OBJETIVO DE LA INSPECCION O VERIFICACION	
<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Dirección de Desarrollo Urbano Municipal.	Validar los datos proporcionados por el contribuyente.	
OBSERVACIONES			
Además de los documentos que deben adjuntarse al trámite se requerirán los siguientes estudios, dictámenes, Vo.Bos. y/o documentos adicionales en los siguientes casos: Carta Poder simple en el caso de que asista persona diferente al propietario a realizar el trámite.			
ELABORÓ		APROBÓ	
Arq. Brenda Valdez / Dictaminador		Arq. Rosa Nelly Rodríguez Garza / Director Desarrollo Urbano	
NOMBRE, FIRMA Y CARGO		NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA	